

Quito, 18 de marzo de 2014

Señores Accionistas
PIEALJON S. A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, y conforme lo dispone el artículo 321 de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el presente informe de las funciones de control desempeñadas durante el ejercicio económico 2013 .

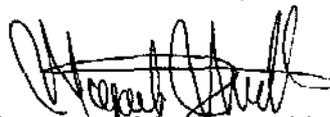
Dentro del programa de revisión de la contabilidad, se realizó una serie de pruebas selectivas a libros, anexos y demás soportes contables, así como también la evaluación de las actividades de control interno que permiten garantizar la integridad de los bienes sociales de la Compañía.

De los exámenes efectuados a los libros sociales, tales como Libro de Actas, de Expediente de Actas de Acciones y Accionistas y de Títulos y Talonarios, se concluyen que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y son debidamente custodiados.

En vista de que no ha habido ningún tipo de actividad económica, la Compañía no ha arrojado utilidades, hecho que se refleja en los balances y demás documentos de gestión contable cortados al 31 de diciembre de 2013 .

Agradezco la confianza asignada por los accionistas de la Compañía y sus administradores.

Atentamente,



Margarita Moreta Ugalde
C.I. 1703664514
COMISARIO